

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

O. A. AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL

- 26** *RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2024, de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet del procedimiento y de la convocatoria para la “Adquisición por la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante concurso, de hasta 175 viviendas destinadas a alquiler social en el marco del Programa de Incremento del Parque Público de Viviendas del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Patrimonio y Actuaciones en Materia de Suelo.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia de Vivienda Social.
 - 2) Domicilio: Calle Basflica, número 23.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 809 681.
 - 5) Fax: 914 206 281.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 31 de diciembre de 2025.
 - d) Número de expediente: EG/2024/0000008038.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Patrimonial.
 - b) Descripción: La adquisición por la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante concurso, de hasta 175 viviendas destinadas a alquiler social en el marco del programa de incremento del parque público de viviendas del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.
 - c) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - d) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - e) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - f) CPV (referencia de nomenclatura): 70123000-9.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 4. Valor estimado del contrato: 47.312.000 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 47.312.000 euros, exento de IVA.
 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: No.
 7. Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Condiciones.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 31 de diciembre de 2025.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro de la Agencia de Vivienda Social.
 - 2.º Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - 3.º Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 1 mes.
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Propositiones económicas.
 - b) Dirección: Calle Basílica, número 23.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 25 de octubre de 2024, a las 10:30 horas.

10. Otras informaciones: La documentación se presentará en dos sobres independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo acreditarse la facultad para realizar la oferta en la documentación administrativa a presentar en el sobre 1. En el exterior de cada sobre debe figurar: El número de referencia del contrato, el título del mismo ("Concurso para la adquisición por la Agencia de Vivienda Social de hasta 175 viviendas destinadas a alquiler social, en el marco del programa de incremento del parque público de viviendas del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025"), la numeración correspondiente a cada sobre, y el nombre y apellidos del licitador, y, en su caso, de su representante, número de teléfono y correo electrónico de contacto.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 25 de septiembre de 2024.—El Director-Gerente de la Agencia de Vivienda Social, Eusebio González Castilla.

(01/15.457/24)

